



005

DECRETO N° _____

(Chile Compra)

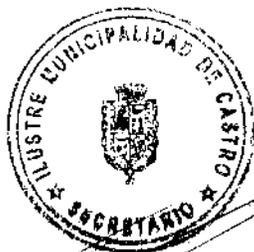
Castro, 04 de enero de 2016.

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

ADJÚDIQUESE, la adquisición N° 2730-346-LE15, a través del Portal Chile Compra, enviada por el Departamento de Relaciones Públicas, denominada "Producción Evento de Música Popular al aire libre", al Sr (srs) A. VILLABLANCA PRODUCCIONES LIMITADA R.U.T.: 76.740.000-4, por el monto de \$12.800.000 (valor neto).

El presente gasto se imputará a la cuenta **215 22 08 011**, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, del Centro de Costos **03 03 01**, del Presupuesto Municipal vigente año 2016.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/msg.-

Distribución:

-Direc. Adm. y Finanzas.

-Archivo "13".

-RR.PP